



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Comisión de Derechos Humanos

Despacho de Comisión

Ref. Expte: D-3996/16-17

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de **Derechos Humanos** ha considerado el expediente **D-3996/16-17** Proyecto de Declaración del Diputado Juan Agustín DEBANDI:

“De repudio y preocupación por el reconocimiento por parte del Colegio Militar de la Nación a Héctor Cáseres y a Carlos María Casagrande, represores del llamado Operativo Independencia.” *Vuestra Comisión, luego del análisis del mismo, aconseja su Rechazo.*

Los diputados que votan a favor, adjuntan Despacho en Minoría, por los siguientes:

Fundamentos:

Por compartir los fundamentos del autor, entendiendo que todo reconocimiento público a quienes fueron partícipes y han sido señalados como responsables de actos de genocidio, es inadmisibles para esta Honorable Cámara prestar conformidad a cualquier acto reivindicatorio de este acontecimiento y de sus responsables.

Presidenta: Diputado Miguel Angel FUNES	
Vicepresidente: Diputada Liliana Elsa DENOT	
Secretario: Diputada Mónica SCHLOTTHAUER	
Vocal: Diputada Sandra Silvina PARIS	
Vocal: Diputada María Marta CORRADO	
Vocal: Diputado Carlos Alberto ACUÑA	